

“Mataviejas” de España: condenada a 144 años de prisión, volvió a matar

16/10/2025



Remedios Sánchez Sánchez es una española **conocida como la «mataviejas» de Cataluña**, una asesina en serie condenada a 144 años de prisión por el asesinato de tres ancianas y la tentativa de homicidio contra otras cuatro.

Según una investigación que se lleva a cabo por la muerte de una mujer de 91 años, en la ciudad gallega de La Coruña, en el noroeste de España, **“La Mataviejas” volvió a actuar con su reconocida ferocidad durante un permiso penitenciario.**

La víctima, identificada como C.G.V., falleció el pasado 3 de octubre. Al principio, el deceso pasó por una muerte natural, una caída accidental en el baño que habría acabado con un fatal desenlace.

Sin embargo, algunos indicios hicieron saltar todas las

alarmas, relata La Voz de Galicia.

La anciana vivía sola y, según los vecinos, era una mujer muy discreta y prudente con las visitas que recibía. Pero en los últimos tiempos se la había visto acompañada por una mujer que no era del barrio.

Precisamente, las grabaciones en las que se la veía a la anciana con una desconocida, junto el día del fallecimiento de la nonagenaria, dieron un vuelco al caso. El juzgado ordenó detener el velatorio y practicar una autopsia, que reveló lesiones compatibles con una muerte violenta por asfixia y fracturas costales.

El análisis de las imágenes logró la identificación de Remedios Sánchez, mientras que una huella en el interior del domicilio también coincidía con la sospechosa, que fue detenida el pasado día 8 dentro de la prisión de Texeiro, donde cumple condena, acusada de allanamiento de morada y asesinato.

La asesina en serie de personas vulnerables robaba dinero a las ancianas para poder seguir sufragando sus deudas y su ludopatía. Se ganaba la confianza de las ancianas simulando querer ayudarlas o hacerles compañía, para después intentar asfixiarlas o estrangularlas. Fue detenida tras utilizar una de las tarjetas de crédito que robó a una de sus víctimas.

Todas sus víctimas, las tres que asesinó y las otras cuatro con las que lo intentó, eran mujeres especialmente vulnerables por sus limitaciones físicas o psicológicas, propias de su elevada edad.

Fue condenada a 144 años de prisión en 2008, aunque la legislación española prevé un cumplimiento máximo de entre 25 y 30 años.

NA